



C. E. Nº 151346

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **13 JUL 2005**

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;-----

CONSIDERANDO: -----

I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 2005, fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;-----

II) Que dicha Delegación debe estar integrada por 3 miembros, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005; ---

III) Que la norma mencionada en el artículo anterior dispone que los integrantes de dicha Delegación deben ser designados por los Ministerios de Relaciones Exteriores e Industria y Energía;-----

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 2 del Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.) Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en calidad de Presidente al Ing. Enrique Topolanski, y en calidad de delegado al Ing. Gabriel Rodríguez. -----

2º.) Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República